**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIDEMAR CIA LTDA., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL AÑO 2012.**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintitrés días del mes de Marzo del año 2012, en el domicilio de la Compañía VIDEMAR CIA LTDA., ubicado en el Km 2 ½ de la vía Portoviejo - Manta, Parroquia Andrés de Vera del Cantón Portoviejo; se reúnen los accionistas de la compañía VIDEMAR CIA LTDA. , quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con las disposiciones de los arts. 234 y 239 del mismo cuerpo legal, por encontrarse el cien por ciento del capital social de la compañía reunido, siendo las 14:00 horas y previa lista de asistentes confirmada por la señora Gerente quien actúa en calidad de Secretaria, se instalan en sesión para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación de Cuentas, Informes y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011 de la Compañía.

2.-Designación del Comisario

Para tal efecto toma la palabra el Señor Luis Mariano Cevallos Medina en su calidad de Presidente de la junta y la declara instalada actuando como secretaria la Sra. Gerente Doña Luisa Mercedes y se dispone iniciar el tratamiento del primer punto, para lo que se ordena a la señora Gerente tome la palabra e informe de todo lo que fuere pertinente; la Sra. Gerente toma la palabra y hace entrega de la carpeta que contienen un informe de las operaciones del año que se analiza y solicita un receso de media hora para tal efecto, lo que es aceptado por unanimidad y concedido a través de la Presidencia. Transcurrido el receso toma la palabra el Sr. Presidente y mociona que se dé por conocido y aprobado el informe por unanimidad y que se adjunte como habilitante del acta de la presente junto a los Estados Financieros del año 2011, suscrito por todos los accionistas, por lo que se declara aprobado, toma la palabra el Presidente y declara resuelto el primer punto.

La junta propone nombrar como comisario a la Lic. Karen Cabrera Loor, se resuelve y aprueba el segundo punto. Se ordena un receso de media hora para la transcripción del acta. Transcurrido el receso y luego de leída y aprobada el acta por los accionistas se declara concluida la sesión siendo las 15:25 horas.

Firman el cien por ciento del capital social la presente acta así como el Informe anexo y el Secretario de la junta que lo certifica.

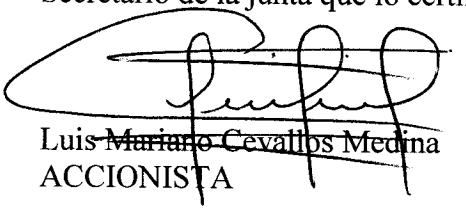

Luis Mariano Cevallos Medina
ACCIONISTA

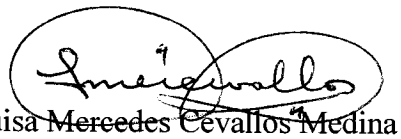

Luisa Mercedes Cevallos Medina
ACCIONISTA

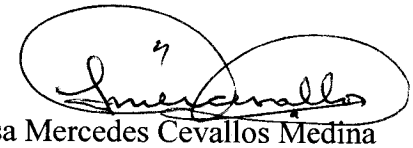

Luisa Mercedes Cevallos Medina
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA.
Lo certifico